

Rama Judicial Del Poder Público



Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes con función de control de Garantías de Popayán
Calle 5 a # 1-11 Loma de Cartagena Tel. 8318790 j02mectjgcau@cendoj.ramajudicial.gov.co
cserrjmecau@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO
CGP Art. 292

Fecha: 18-12-2023

Señores

JUAN PABLO RUEDA SANCHEZ c.c. No. 79.481.447

PRESIDENTE DE SANITAS EPS

JERSON FLÓREZ ORTEGA c.c. No. 91471906

Representante legal para temas de salud y acciones de tutelas de SANITAS EPS

MONICA JARAMILLO ARANGO c.c. No. 31170970

Directora Regional cauca de SANITAS EPS

CALLE 11 NORTE # 7-49 BARRIO PRADOS DEL NORTE

CORREO: notificaciones@colsanitas.com

POPAYAN (CAUCA)

Clase de proceso: APERTURA INCIDENTE DESACATO DE TUTELA

Fecha de Providencia: 18 de diciembre de 2023

ACCIONANTE: MARIA DEL PILAR SALAMANCA COBO

ACCIONADO: SANITAS EPS

RADICADO: 19001-40-71-002-2023-00107

Por intermedio de este AVISO le notifico la providencia calendada el día 18 de diciembre de 2023 mediante la cual se dispuso *DECLARAR NO CUMPLIDO el fallo de tutela No. 69 del 12 de abril de 2023, proferido en favor de la señora MARÍA DEL PILAR SALAMANCA COBO. ABRIR INCIDENTE DE DESACATO en contra del señor JUAN PABLO RUEDA SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.481.447, JERSON FLÓREZ ORTEGA identificado con cédula de ciudadanía No.91471906 y MÓNICA JARAMILLO ARANGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 31170970, en sus calidades de presidente, Representante legal para temas de salud y acciones de tutelas y Directora Regional Cauca de SANITAS EPS, respectivamente. NOTIFIQUESE personalmente la presente decisión a los citados funcionarios, córraseles traslado de la solicitud y anexos por un término de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación del presente auto, para que emitan respuesta y alleguen las pruebas pertinentes.*, la cual fue proferida en el proceso arriba señalado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este Aviso, adjunto se allega copia informal de la providencia que se notifica.

El presente aviso de notificación se publica en la página web de la Rama Judicial micro sitio del Centro de Servicios de los Juzgados Penales para Adolescentes de Popayán (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-serv-judiciales-para-los-juzgado-penales-para-adolescentes-Popayán>)

Atentamente,

FREDY ARMANDO URREA PEÑA (original firmado)
Centro de Servicios Judiciales SRPA}
Director

Adolfo